

MIRANDO HACIA FUERA

El alcoholismo y la clase trabajadora

En Portland se ha verificado la asamblea anual de la Federación Americana del Trabajo y se ha votado una petición dirigida al Gobierno de los Estados Unidos para que sea enmendada la "Ley Seca", en el sentido de permitir la fabricación y venta de vinos flojos y cervezas, por estimar que las bebidas ligeramente alcoholicas son necesarias para el trabajo.

El Gobierno americano no se hizó eco de estas aspiraciones de la referida Federación? Es posible que sí. Desde que América vino a Europa para intervenir en la guerra casera de la guerra, empezó a dejarse influir por el viejo comunitario. Los estados Unidos ha sufrido una transformación en su vida y se diría que la savia de la vieja política europea ha contaminado y empeorado a colectivo el Estado más democárata y moral del mundo. Ya el propietario Wilson que se nos aparece con cierto rubor de evangelista, rompió su tabaco en los célebres puntos en cuanto se asomó a la ligadura diplomática de Europa.

Los estados Unidos no debieron venir a nuestro continente si querían sostener inmaculada la pureza de su moral, pero los hombres sanos, la raza fuerte, de voluntad de juventud, se cogió del brazo de las razas viudas, de los jóvenes frecuentadores de cabarets, fumadores y bebedores empoderados... y la influencia les llevó ya en las venas.

Ahora quieren ir, poco a poco, adquiriendo las costumbres y los vicios de los europeos; y para ello invocan y se amparan precisamente en lo que constituye la raíz de su educación moral: en el trabajo. El pueblo americano tiene un concepto del trabajo que difícilmente puede ser superado por otro alguno. Se diría que son ejemplos, genios, algo excepcional por la rapidez y solidez con que dan cima a los trabajos más portentosos.

En la misma Europa, sin recurrir a ese Nueva York fantástico, tenemos ejemplos de sus cualidades trabajadoras. En Estados, cuando la guerra europea, construyeron en breve espacio unos muelles que hoy constituyen una riqueza para la ciudad francesa, que desde hacía mucho tiempo aspiraba a ellos y jamás lograba conseguirlos. Pues bien, ¿cómo decir que la sabiduría es beneficiosa para el trabajador? Lo que sucede es que, en el fondo, los rostros ofensos de hacerse un poco viejos y no saber como confesarlo.

Lástima sería que los yanquis empezaran a imponer estas cosas en su organización social. ¿Para qué quieren borrhachos? suspiros, ellos tan aficionados al cinematógrafo, no les muestran audaces, sanos, en mangas de camisa, activos, ¿o que quieren hacer desaparecer este tipo y poner en su lugar el figura europeo del hombre puro, encuenche, holgazán y gaseoso? Sería cosa de remitirles unos cuantos miles de estos cuadros en los que aparecen reflejados los efectos del alcohol por medio de escenas espantosas de estragos, que parecen más espantosos todavía por los colores con que están pintados.

Si ellos se atañieren a la beber y poco a poco toleran que el alcohol corra como las fuentes del agua, y se introduzca en el seno de todos los hogares que modeillaremos nosotros un modelo contra la beber? Ahora podemos decir: Vé el pueblo norteamericano que no consume bebidas alcohólicas, como es un pueblo fuerte. Pero desnus que diremos?

En todo caso que toleren beber tan solo a los artistas—en cuanto los tengan—que son las únicas personas a quienes puede discutirse el vicio. En toda literatura hace falta un borracho, un escritor que moje su pluma en el alcohol. América ha tenido ya sus borrachos insignes, Poe y Flannery O'Connor. Todo está bien. Pero a los trabajadores es mejor que no les llegue la llama azulada. El enemigo mortal de la clase trabajadora es la taberna. El día en que en Europa podremos prescindir de esos devoradores de hombres, será un día de aurora.

Admiramos sinceramente a los Estados Unidos. Tanto los admiramos que hasta los perdonamos lo de Cuba.... Pero beber, hacerse borrachos... eso si que no se lo perdonamos. Todo menos mancharse vino.

JOSE CASTELLON.

Madrid, Noviembre, 1923.

CRÓNICA JUDICIAL

La mañana en la Audiencia

EXCESO DE CELO.

Un caso parecido al que estos días viene ocupando la atención de los lecros ocurrió en Santiago hace dos años, aunque no tuvo las graves consecuencias de aquél.

Se desarrolló también de noche, a la una de la madrugada del 7 de Noviembre de 1921. Augusto Losada Amor y unos amigos suyos estaban alborotando en el paseo de la Alameda de aquella ciudad, y se acercó el guardia municipal José Aparicio García restringiéndoles para que se calasen; pero Augusto no solo se negó a hacerlo sino que insultó al agente, el cual, arrebatado y obcecado al verse desobedecido echó mano al revólver y hizo un disparo contra el desobediente que por fortuna lo llegó a herir.

Como para mantener su autoridad no era preciso andar a tales extremos, se procesó al guardia por el disparo y a Augusto por la resistencia. El fiscal pidió para el primero seis meses y un día de prisión correccional y para el segundo dos meses y un día de arresto mayor multa de 125 pesos; pero en el acto del juicio rechazó la acusación, estimando que ambos heridos eran sólo constituyentes de falta.

Tercero. Los que se acojan esta ampliación quedan obligados a presentar los certificados de aptitud en las mismas condiciones que los demás reclutas del mismo ejemplo que se hayan acogido a los expresados beneficios antes del cierre.

Cuarto. Las instancias recibidas en este ministerio en solicitud de los indicados beneficios quedan sin anterior solución, por comprenderse esta circunstancia que se presenten después de la indicada fecha.

Sucesos en la Provincia

Noya.—Fue denunciado al yomanante militar, Gerardo Huete Rodríguez, por promover un fuerte escándalo estando borracho.

Puesto del Seno.—La Guardia civil detuvo a Manuel Raga Martínez, Francisco Rego Menéndez, Juan Sastamana Blázquez, Alejandro Camino Vilas, Manuel San Pedro, Juan Ares Santos, Juan Martínez Reina, María J. Sáenz y Joaquín Martínez González, vecinos, en ocasión de celebrarse una misa hace pocos días en la iglesia parroquial de Santa María de Caamaño, tronaron fiestas mal sonadas, molestando a los fieles.

La Granda.—Por infringir el reglamento de carreteras fue denunciado al juez correspondiente, Vicente Bellmeir, vecino de Ferrol.

Carballo.—Fue detenido el maestro del ramblazo de 1917, Manuel Rodríguez Paredes, vecino de Barreiro, en la parroquia de Ardena.

Un abogado de pobres.

Novo.

B.

Noisidio.

OTRAS NOTICIAS.

Hoy llegarán los vapores "Lafayette", francés, que recogerá pasaje para Cuba y el español "Isla de Panamá", de la línea de Filipinas.

También llegarán hoy el vapor inglés "Lombertha", de arribada a fin de tomar carbón para su consumo.

Mañana llegarán el vapor holandés "Cleerdam", de Rotterdam, Bonolone, Bilbao y Santander. De la Coruña zarpará para Veracruz, la Habana y Nueva Orleans, con pasaje y carga.

El domingo lucharán los equipos "Enduro" y "Arenas".

El "Deportivo" reñirá al "Arenas" para celebrar un partido en este campo.

Ha sido encarcelado Manuel Laiño García, que discutiendo con un guardia municipal, que en aquel momento se hallaba de patrulla, le infirió una puñalada en una pierna.

El Consejo de la Sociedad de Naciones estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

estudiará la conveniencia de convocar una Conferencia cada cinco años, ya no en su propia iniciativa, ya en petición de cinco de las partes contratantes de acuerdo de introducir alguna modificación al convenio.

Las cláusulas finales establecen las condiciones de forma, de satisfacción, de entrada en vigor, de denuncia o de devolución al Tribunal de justicia internacional para su aplicación.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

Banco de la Coruña

EL BANCO DE LA CORUÑA abre cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Abre cuentas corrientes con interés, a la vista y a plazos, en pesetas y divisas extranjeras.

Descuenta y cobra letras sobre España y extranjero.

Cobra y descuenta cupones.

Admite valores en depósito.

Compra y vende al contado valores del Estado y se encarga de la compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y del extranjero.

Compra y vende moneda y billetes extranjeros.

Cede giros y cartas de créditos sobre España y extranjero, y, en general, se dedica a toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

SABIOS ESPAÑOLES

El legislador de los ciclones

Los españoles han sabido algo de meteorología.—Las tempestades y los remolinos.—El centro temible de los huracanes.—Los mares de las Antillas y Filipinas.

Un español, el agustino P. Urueta, fue el primero, como dijimos en otra ocasión, que atisró la esencia de los huracanes, explicándolos, como un viento soñó, cuyo rumbo va haciendo el caracol de polvo. Este vivió en el siglo XVI y de las posteriores del mismo siglo es el jesuita P. Acosta que también propuso una teoría muy racional para explicar el movimiento de los huracanes. Otro español ha sido el que a fines del pasado siglo logró descubrir las leyes a las que estaban sujetos el movimiento de los terribles ciclones de las Antillas, leyes aplicables a otros archipiélagos, y gracias a cuya conocimiento se han salvado miles de vidas.

Todo el mundo sabe lo que es una tempestad o resuelta de tiempo, que va acompañada de densas nubes, de aguaceros y vientos tormentosos. Todas las tempestades pertenecen ordinariamente a los fenómenos que los meteorólogos denominan ciclones, porque el viento en las tempestades y con él las nubes que arrostan, siguen de ordinario una dirección circular, o mejor, como decía nuestro Urdaneta, un movimiento de caracol.

Donde se originan las tempestades y qué causa se deben, no es cosa bien explicada, aunque se sabe que de ordinario se forman alrededor del Ecuador y que en su formación influyen considerablemente las elevadas temperaturas de la zona tropical. No deben confundirse estos ciclones con las tempestades locales, que a veces se presentan en una región muy limitada, por ejemplo, en un valle o en la cuenca de un río. El origen de estas tempestades, pequeñas y de corta duración se debe siempre a causas puramente locales que no son fáciles de predecir por un observador lejano.

También pueden predecirse hasta la fecha los ciclones o tempestades de un

carácter más general, originadas en los alrededores del Ecuador. Pero una vez conocida la existencia de la tempestad y averiguado su rumbo, puede fijarse de antemano con bastante probabilidad el momento en que aparecerá en un punto determinado de la tierra, su duración y aún intensidad.

Esos remolinos de polvo que se ven a veces en las calles y las plazas, y que se trasladan formando giros al mismo tiempo que el aire en ellos se mueve en espiral, nos dan una imagen exacta de lo que es el movimiento de traslación de los grandes torbellinos o huracanes, que afectan a veces a todo un hemisferio de la tierra. El eje de estos grandes torbellinos hay algunos casos en que se mueve con la enorme velocidad de 90 kilómetros por hora.

En el centro del huracán existe siempre, como se observa en los pequeños remolinos, una corriente ascendente de aire, de tal violencia, que en ocasiones arranca de cuajo árboles corpulentos y, si arriva, se pierde la superficie de un mar, agita la agua formando un enorme embudo, donde se separan nubes enteras.

Uno de los mares más castigados por estos huracanes es el de las Antillas y el del Archipiélago de las Filipinas. Cuando en 1875 el P. Vifres comenzó a proponer el arribo de los ciclones y su trayectoria en el observatorio de la Habana, el vapor Liberty, uno de los pocos que desoyeron sus avisos, naufragó y se perdió totalmente. Desde entonces ningún navío se atrevió a dejar el puerto sin conocer antes los pronósticos del P. Vifres. En las Exposiciones de Filadelfia, París, Barcelona y Chicago mereció la obra de nuestro compatriota las más grandes recompensas.

Las leyes por el establecidos sirvieron más tarde para construir aparatos que indicasen el rumbo de estos terribles tormentas, aparatos de uso corriente en todos los navíos que surcan los mares de las Antillas y de las Filipinas.

El nombre de Vifres es otro de los que no debe olvidar ningún buen español, para contestar a los que consternadamente nos reprochan nuestra ignorancia científica.

BRIGIDO PONCE DE LEÓN

Ingeniero Químico.

Madrid, Noviembre, 1923.

La labor del Directorio

(INFORMACIÓN)

Madrid 7.

LAS OBRAS PÚBLICAS EN MARRUECOS.

Celebró una extensa conferencia con el presidente del Directorio, el delegado de Fomento en la Alta Comisaría señor Pérez Benito.

Nos consta que se trató del plan a que hace referencia la última nota del Directorio sobre obras públicas en Marruecos.

UNA CONFERENCIA

El infante Fernando conferenció extensamente con el general Ruiz del Portal.

UNA VISITA

Visitó al general Muslera, miembro del Directorio, el director general de Ca-

rales Jinetes.

POR LOS LABRIEGOS ARAGONESES

El general Ruiz del Portal recibió hoy la visita del presidente de la Cámara Agrícola de labradores prácticos de Zaragoza, el cual fué a insistir en la pretensión formulada en la exposición que entregó recientemente al Directorio.

Dijo que a consecuencia de las inundaciones se perdieron en el mes de Julio las tres cuartas partes de las cosechas.

Pidió que se publicaran los anuncios de las obras para las tierras de labor.

Creo que con la creación del Banco Agrícola se salvaron 6.000 labradores de aquella región, pues siguen los desahucios de las tierras por falta de pago, cuyo vencimiento es el 20 de este mes.

DE MARINA

Se han dictado las siguientes reales órdenes:

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval por su intervención en el salvamento del vapor «Henna», a los capitanes de corbeta don Rafael Ibáñez y don Ramón Zafra.

Autorizando para que embarque en el crucero «Extremadura», el capitán de fragata don Manuel Muñoz Martínez.

PRIMO DE RIVERA A CARTAGENA

A las seis y cuarto de la tarde estuvo en la Presidencia el general Primo de Rivera.

Al salir dijo a los periodistas:

—No puedo detenerme. Voy muy de prisa.

Estos le preguntaron quien ha de susurri durante su ausencia, pues como es sabido se marcha con los reyes a Cartagena, y contestó:

—Eso ya puede decirse, porque ha quedado acordado en la reunión del Directorio. Señor el admirante marqués de Ma-

EL SERVICIO DE TRANVIAS

Hoy comenzaron a cumplirse las disposiciones del director general referentes al número de viajeros que han de llevar los tranvías en las plataformas.

Con este motivo en la Puerta del Sol surgieron algunos incidentes.

El público se quejaba del poco material de que dispone la compañía para el servicio.

EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS PARA MARRUECOS

Publica «El Sol» una información diciendo que el rey ha firmado un decreto fijando el plan de obras públicas a realizar en Marruecos, cuyo presupuesto es de 54 millones de pesetas.

Distribuirá esta cantidad en seis anualidades, invirtiéndose cada año nueve millones.

Convive bien—dice «El Sol»—la circunstancia de que sea un Gobierno militar el que lleva a la práctica esta medida de pacificación, mientras que los aliados de pacifistas y con mayoría en las Cortes, no sacaron adelante los planes que la Delegación de Fomento en Marruecos había formado.

La cantidad es reducida por el régimen de austeridad que preside todos los

LAS GRANDES FIGURAS

Eleonora Duse

Después de veinte años de ausencia ha reaparecido Eleonora Duse en el teatro York, como la Ópera, de Nueva York, interpretando la protagonista del drama de Ibsen «La dama del mar».

La famosa artista italiana ha recibido con entusiasmo. Al caer telón por... una vez, los espectadores, de pie, estuvieron aplaudiendo y aclamando a la Duse por veinte minutos.

Ella—dice el correspondiente de «The Times»—no fué en realidad la Duse del drama, mostróse aún, a sus sesenta y cuatro años, la Duse de feliz y gloriosa memoria que hizo las delicias del público.

La crítica reconoce unanimemente el espíritu artístico que conserva como un prodigo.

El teatro, no obstante sus 4.500 localidades, se llenó, hasta el punto de que muchos se quedaron refugiados en el vestíbulo, pagaron por oír apenas lo que no podían ver. Cientos de personas fueron a quedarse en la calle tras formar intilmente en la costa, y llegaron a pagarse las butacas a 50 libras.

El ingreso total en esta primera representación de la Duse—el 30 de pasado Octubre—fue de seis mil libras, la recaudación más grande que se ha conocido en la Opera House.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del 20 de Noviembre de 1923, en las oficinas de la División Comercial de la Compañía del Norte (Paseo del Rey edificio B) Madrid.

Los que deseen tomar parte en este concurso pueden dirigirse a D. Antoni Ortega, agente comercial en la Coruña, Plaza de Pontevedra, 27-28, para que les informe del pliego de condiciones y demás requisitos necesarios.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos

MI MENSAJE

por quienes representan la opinión militar y los centros importantes cónsules púas solo así puede tener la reorganización que se implante toda la virginidad de una obra realizada por los más preciados asesoramientos.

A tal proyecto responde la reunión celebrada en el ministerio de la Guerra y en la que se expuso ante los generales del Directorio, del jefe del Estado Mayor, de los jefes de sección y de las autoridades militares de la primera y del pensamiento de la reforma, organización de efectivos y dotación de los servicios del ejército, así como de otros problemas que completan la armonía necesaria.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: María del Carmen Seisdedos Varela, Defunciones: Consuelo Pérez González, 26 años, (embolia); y Juana García Benítez, 64 años, (crispela). Matrimonios: Ninguno.

Distrito del Instituto.—Nacimientos: María Martí Ripoel, Leonor Couto Rey, Luis Gómez Martínez, Francisco Vázquez López, Carlos Marín Pallares, Carmen Sayán Díaz, y Luis Casal Vázquez.

Defunciones: Pilar Segura Macías, 44 años, (tuberculosis pulmonar); Luis Narciso Zúñiga Romasanta, 16 días, (gastroenteritis).

Matrimonios: Ninguno.

BOLSAS Y MERCADOS

Madrid

DIA 7 DE NOVIEMBRE

Déndas	4 por 100 interior	69,95
	4 por 100 exterior	85,85
	5 por 100 interior	87,50
	5 por 100 exterior	93,40
Obligaciones del Tesoro	5 ptas (6 meses)	91,25
	5 ptas (2 años)	101,40
Cédulas del Banco Hipotecario	4 %	90,50
	5 %	99,95
Acciones del Banco de España	565 ptas	109,25
Id. Id. Hipotecario de España	000 ptas	
Id. Id. Hispano Americano	000 ptas	
Id. Español del Río de la Plata	Ptas. 214,00	
Id. Arquitectura de Trabajos	388,00	
Id. Azucareras preferentes	87,00	
Id. Id. ordinarias	83,75	
Id. F. C. Norte de España	Ptas. 7,84	
Id. Madrid Zaragoza-Alacant	Ptas. 292,00	
Banco Español de Crédito	Ptas. 000,00	
Id. Duro Felguera	Ptas. 0,6	
Obligaciones Generales Azucareras	0,00	
- Rio Tinto 6 %	000 ptas	
- - Parafaz 6 %	000 ptas	
- - Basf Cp. Asturias 6 %	104,50	
Bonos Constructora Naval 6 %	99,25	
Obligaciones Marruecos 5 %	78,00	
C. Hipotecarias Argentinas 6 %	2480,00	
París 43,25, 00,00,00,00,00,00	42,15	
Londres, 33,62, 33,65, 00,00,00,00	33,62	
Berlín, (No oficial) Por millón Ptas.	0,00	
New York 0,00,00,00,00,00	7,52	
Sulsa, 00,00,00,00,00,00	134,10	
Bruselas, 00,00,00,00,00	37,83	
Roma, 33,70, 33,83, 03,00,00,00,00	33,60	
Lisboa 00,00,00,00,00,00	0,00	
Viena, 0,00,00,00,00,00,00,00	0,00	
España, 00,00,00,00,00,00,00	0,00	

Barcelona

Obligaciones F. C. Norte de España 3 por 100 Primera serie

Obligaciones F. C. Norte de España 3 por 100 Segunda serie

Obligaciones F. C. Madrid-Zaragoza-Alicante 3 por 100 Primera hipoteca

Obligaciones F. C. Asturias-Gijón 60 ptas

León 5 por 100 Primera hipoteca

Obligaciones F. C. Madrid-Zaragoza-Alicante 5 por 100 Serie F

Obligaciones F. C. Madrid-Zaragoza-Alicante 6 por 100 Serie G 6 %

Obligaciones F. C. Norte de España 6 por 100

Bilbao

Banco de Bilbao Ptas. 0,00,00

Banco de Vizcaya 135,00

Crédito Unión Mixta 0,00

Bota y Azuar 0,00,00

Marítima Norvía 0,00,00

Altos Hornos 1,6,00

Resineras 0,00,00

Explosivos 844,00

Felgueras 0,00,00

Bo. Urquiza-Vascongado 20,00

Oro

Libras Alfonsino Ptas. 85,90

142,20 %

Campos americanos en Londres

5 DE NOVIEMBRE

New York 4,45 1/2

Hijos de H. Hervada

(CASA FUNDADA EN 1865)

La Coruña

Han recibido una partida de

ALUMINITE

o sea porcelana francesa, irrompible

al fuego

De venta: "Bazar del Siglo XIX".-Real, 77

479 Folleto de EL CRÉDITO

Aventuras de Enrique IV

GALAOR EL HARMOSO

POR PONSON DU TERRAIL

Entré en el castillo, vi a la reina y aquí tenías la prueba.—dijo Galaor, entregando la llave de oro a la joven que escuchaba con ansia sus palabras.

—La reina Margarita os ordena que abandonéis inmediatamente a Amboise y que no descanséis de día ni de noche hasta llegar a París, en donde entregáis la llave a Nancy.

—Estoy dispuesta a emprender el viaje en el alto, pero ¿cómo?

—Si vinisteis en una barca?

—Se volvió a Blois. Allí quedó con los caballos el escudero que me acompañó.

—En ese caso, voy a ensillar mis caballos y os acompañaré a Blois. No hay más que ocho leguas, y tengo tiempo de ir y volver para llegar a París y a la cinta que me dio la reina—dijo Galaor, y que exclamó:

—Ah! Sos vos! —y los ojos y pudisteis entrar en el castillo.

—Apostaría a que no

—Te equivocas de medio a medio, no solo pude entrar, sino que ahora me voy a marchar inmediatamente para desempeñar una misión de la reina—contestó con orgullo el gascón.

—Idolina—respondió la joven, que completó su biografía—admito—que hija de un caballero adinerado—y soy Entré de cumulo al servicio de la reina y a mí me destinó como señorita de la villa Izquierda. El caballo pasapara por todas partes, a pesar de ser muy malo el camino.

—Qué nombre más raro!—observó Galaor.

—La señora Nancy es la antigua amiga de la reina Margarita. En su juventud casó con un paje del rey Carlos V, llamado Raul, con el que mataron es él, en París, al lado de nuestro muy amado rey Enrique IV.

—Y a esto se deberá el que Nancy sea una viuda invicta, la señora ¡Ah! Respeto—consolable—nunca asegurar no—eso no se puede.

—La llegada de Pistache con el caballo interrumpe las confidencias de la Linda con porque lo era, y su pelo tenía el color de la mierda que cae bajo la hoja del gorgojo. El caballo, a pesar de haber hecho una larga caminata, paseaba con impaciencia, y era un potro ruano lleno de fuego y en un todo digno de su amo. Era nervioso y tenía crin plateada y la retrete de acero rematado por un cascabel pequeño y fuerte. Tenía verdadero tipo del caballo montañés y navarro, descendiente de aquella raza importada por los saracenos.

—Montó Galaor, y Pistache, que tenía ligeras naciones de calentura, dobló la redilla y se marchó.

—Dios mío!—dejando solos ballesteros—qué modo podrá, echarme a pensar que el servicio que

quería recompensarme enseguida?

—replicó Galaor, cogiéndola la mano y besándola.—Pues ya lo estoy!

—Ruborizado, se le puso roja la cara y se le oyó decir: —Soy yo, pero no se incide.

—Y preguntó:

—¿Por qué?

—Galaor, un nombre corto a falta de otro mejor, pero ya lo alargará, pues quizás pueda hacerlo pronto—dijo Ga-

laor, y como deseaba evitar las explicaciones, añadió:—Y vos, señorita, cómo nos llamáis?

—Idolina—respondió la joven, que había interrumpido su conversación—y soy Entré de cumulo al servicio de la reina y a mí me destinó como señorita de la villa Izquierda. El caballo pasapara por todas partes, a pesar de ser muy malo el camino.

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—gritó a su vez Galaor, y echó mano a la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presión de los brazos de Idolina, y por la primera vez en su vida el temerario gascón oyó una voz que se llamaba la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que oía la peligro, gritó:

—Pistache—grit

Holland-América LineSERVICIO DE VAPORES CORREOS
— RAPIDOS Y TURBINAS —Línea Cuba - Méjico - Estados Unidos
Próximas salidas de La Coruña para
Habana, Veracruz, Tampico y Nueva York.LEERDAM . . . 9 Noviembre.
SPAARDAM . . . 7 Diciembre.

MAASDAM . . . 28 Diciembre.

Precio del pasaje en primera clase:

HABANA Ptas. 1.225.
VERACRUZ Ptas. 1.350.

Precio del pasaje en segunda económica:

HABANA Ptas. 850.
VERACRUZ Ptas. 925.

Precio del pasaje en tercera:

HABANA Ptas. 539'50.
VERACRUZ Ptas. 582'75.

Incluidos impuestos.

En estos nuevos y espléndidos vapores TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA van acomodados, sin que por ello tengan que abonar NINGUN SOBREPRECIO, en magníficos camarotes de dos, cuatro y seis literas, disponiendo además los pasajeros de amplio y confortable comedor con mesa y cómodos sillones, giratorios, y salones de fumar y descanso, así como de amplia cubierta de paseo corrida.

Servicio Extra Rápido de Gran Lujo
Primer viaje del grandioso transatlántico de 25.400 toneladas.**VEENDAM.** 16 Noviembre

admitiendo pasajeros de lujo, primera (varias categorías), segunda, tercera especial y tercera clase.

Precio del pasaje en primera clase:

HABANA de Ptas. 1.550 a 1.800.
VERACRUZ de Ptas. 1.600 a 1.900.

Precio del pasaje en segunda clase:

HABANA de Ptas. 1.100 a 1.200.
VERACRUZ de Ptas. 1.150 a 1.250.

Precio del pasaje en tercera especial:

HABANA Ptas. 539'50.
VERACRUZ Ptas. 612'75.

Precio del pasaje en tercera corriente:

HABANA Ptas. 540'50.
VERACRUZ Ptas. 592'75.

En este vapor, el más grande y lujoso de los que hacen la travesía a Cuba-Méjico, dotado de todos los últimos adelantos encontrarán los señores pasajeros tanto de primera como de las demás categorías las máximas comodidades y confort.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en La Coruña, LOPEZ Y SANCHEZ, Marina, 6 y 7.

Compañía Transatlántica

BARCELONA

SERVICIOS ENTRE LA CORUÑA Y LOS PUERTOS DEL LITORAL

Línea de Cabotaje-Norte. — Salidas semanales de La Coruña para Villagarcía, Vigo, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Los vapores de esta línea admiten carga con conocimiento directo y flete corrido para Melilla, con trasbordo en Málaga, o haciendo directamente la escala cuando la cantidad de carga lo permite.

Línea de Inglaterra. — Salida quincenal de Glasgow y Liverpool, con escala en La Coruña, continuando en servicio de cabotaje a Villagarcía, Vigo, Huelva, Seville, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Los Agentes de la Compañía en Glasgow y Liverpool se encargan del despacho de las mercancías que se les entreguen con este objeto, así como de recoger y reexpedir aquellas que los receptores indiquen, para lo cual se facilitan impresos especiales en esta Agencia.

Los vapores de esta línea admiten carga con conocimiento directo y flete corrido para Cante, Tánger, Larache, Larache, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con trasbordo en Sevilla y Cádiz.

Línea de Italia. — Los vapores del servicio de Cabotaje-Sur admiten carga con conocimiento directo y flete corrido para Genova, que trasbordan en Barcelona al vencer de la línea de Italia.

Para más informes: EDUARDO BANA, Agente Delegado, La Coruña, Cantón Grande, 11.

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

Línea Cuba, Panamá y Pacífico

Precio en tercera clase, a La Habana

OROCOMA

28 Noviembre, pesetas 539'50

ORITA

24 Diciembre, pesetas 539'50

(Incluidos impuestos)

Para la HABANA, Cristóbal Colón, Panamá, Callao, Valparaíso y otros puertos de Chile y Perú.

Prácticas de Cámara para la Habana en los vapores OROCOMA y OROYA: primera clase, pesetas 1.550; segunda clase, 830; tercera clase, 415; el vapor ORITA: primera clase, pesetas 1.550; segunda clase, 830.

Línea Brasil, Río Plata y Pacífico

VIA MAGALLANES

Precio en tercera clase, a Brasil y Río de la Plata

ORTEGA . . . 10 Diciembre

Pesetas 422'60

(Incluidos impuestos)

Para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PUNTA ARENAS, CORONEL, TALCAHUANO Y VALPARAISO. Se admite también carga para todos los puertos de la costa Este de Sudamérica.

Línea de Francia e Inglaterra

ORINA . . . 17 Noviembre.

ORINA . . . 3 Diciembre.

CROPESA . . . 22 Diciembre.

Precio de pasaje en primera clase (varias y ferrocarril) desde La Coruña a La Chata-Palma, ida 6 libras, ida y vuelta 10 libras; Paris (vía Roselle-Palma), 14 Liverpool, 8 y 14 Londres (vía Liverpool), 10, 10 y 19.

Viajes en primera y segunda clase con vapor en Liverpool para puertos de Norte América.

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia, sin utilizar intermedios prohibidos por la ley.

Para informes: los Agentes Generales de la Compañía en España.

Subvenciones de José Pastor

Marina, 27 — La Coruña.

SUN FIRE OFFICE

COMPANIA INGLESA DE SEGURO SOBRE INCENDIOS

ESTABLECIDA EN LONDRES

EL AÑO 1710

La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo

Fondos al terminar el año 1919:

L. 4.757.076

Primas cobradas en el mismo año:

L. 2.266.619

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año renovables sin gastos a voluntad del asegurado.

AGENTE: NICANDRO FARINA
Calle de Compostela, esquina a Plaza de Lugo. — LA CORUÑA

Compañías Hamburquesas

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Precio en 3^a clase (incluidos impuestos)

Posetas

9 Novbro. Vapor «Villagarcía» . . . 422'60

12 . . . » Teutonia . . . 422'60

22 . . . » España . . . 422'60

3 Diciembre . . . » Baden . . . 422'60

17 . . . » La Coruña . . . 422'60

24 . . . » A. Delfín . . . 422'60

Próximas salidas del puerto de LA CORUÑA para LAS PALMAS, PER

NAMBUCO, BAHIA, RÍO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

TERCERA CLASE CORRIENTE. — En

todos los vapores de estas Compañías están a disposición de los pasajeros, que viajan en esta clase, amplios y ventilados

salones, cuartos de baño, duchas, etc.

La comida completamente española se sirve en amplios y confortables comedores con mesas y sillas giratorias por camareros que hablan corrientemente el castellano. Tienen igualmente todos los vapores una magnífica instalación permanente de camarotes cerrados de 2, 4 y 6 literas con baño y servicio completo de cama, los cuales se pueden obtener mediante el sobre precio de pesetas 20 por cada.

TERCERA CLASE DE PREFERENCIA. — Completely independiente de la tercera corriente, se obtiene con el suplemento de 125 pesetas.

Los niños de 2 a 10 años pagarán medio pasaje.

Hasta 2 años, gratis.

PRECIOS DE CAMARA

PRIMERA CLASE. — En los vapores Cap Polonio, Cap Norte y Antonio Delgado: para Río Janeiro, libras 61; para Montevideo, 67; para Buenos Aires, 69.

SEGUNDA CLASE. — Solamente en el Cap Polonio: para Río de Janeiro, libras 31'60; para Montevideo, 36'10; para Buenos Aires, 37'10.

PRIMERA CLASE. — En los vapores Vigo, Galicia, Wurtemberg, Villagarcía, Teutonia, España, La Coruña y Baden: para Río Janeiro, libras 40; para Montevideo, 44; para Buenos Aires, 46.

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia, sin utilizar intermedios, prohibidos por la ley.

Agente general en La Coruña, ENRQUE RODRIGUEZ REY, Calle de Compostela, 8. — Teléfonos: Fraga, 1100 y 1101.

SERVICIOS ENTRE LA CORUÑA Y LOS PUERTOS DEL LITORAL

Línea de Cabotaje-Norte. — Salidas

semanales de La Coruña para Villagarcía,

Vigo, Málaga, Almería, Cartagena, Alacant,

Valencia, Tarragona y Barcelona.

Los vapores de esta línea admiten carga con conocimiento directo y flete corrido para Melilla, con trasbordo en Málaga, o haciendo directamente la escala cuando la cantidad de carga lo permite.

Línea de Inglaterra. — Salida quincenal de Glasgow y Liverpool, con escala en La Coruña, continuando en servicio de cabotaje a Villagarcía, Vigo, Huelva, Seville, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Los Agentes de la Compañía en Glasgow y Liverpool se encargan del despacho de las mercancías que se les entreguen con este objeto, así como de recoger y reexpedir aquellas que los receptores indiquen, para lo cual se facilitan impresos especiales en esta Agencia.

Los vapores de esta línea admiten carga con conocimiento directo y flete corrido para Cante, Tánger, Larache, Larache, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con trasbordo en Sevilla y Cádiz.

Línea de Italia. — Los vapores del servicio de Cabotaje-Sur admiten carga con conocimiento directo y flete corrido para Genova, que trasbordan en Barcelona al vencer de la línea de Italia.

Para más informes: EDUARDO BANA, Agente Delegado, La Coruña, Cantón Grande, 11.

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

Línea Cuba, Panamá y Pacífico

Precio en tercera clase, a La Habana

OROCOMA

28 Noviembre, pesetas 539'50

ORITA

24 Diciembre, pesetas 539'50

(Incluidos impuestos)

Para la HABANA, Cristóbal Colón, Panamá, Callao, Valparaíso y otros puertos de Chile y Perú.

Prácticas de Cámara para la Habana en los vapores OROCOMA y OROYA: primera clase, pesetas 1.550; segunda clase, 830; tercera clase, 415; el vapor ORITA: primera clase, pesetas 1.550; segunda clase, 830.

Línea Brasil, Río Plata y Pacífico

VIA MAGALLANES

Precio en tercera clase, a Brasil y Río de la Plata

ORTEGA . . . 10 Diciembre

Pesetas 422'60

(Incluidos impuestos)

Para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PUNTA ARENAS, CORONEL, TALCAHUANO Y VALPARAISO. Se admite también carga para todos los puertos de la costa Este de Sudamérica.

Línea de Francia e Inglaterra

ORINA . . . 17 Noviembre.

ORINA . . . 3 Diciembre.

CROPESA . . . 22 Diciembre.

Precio de pasaje en primera clase (varias y ferrocarril) desde La Coruña a La Chata-Palma, ida 6 libras, ida y vuelta 10 libras; Paris (vía Roselle-Palma), 14 Liverpool, 8 y 14 Londres (vía Liverpool), 10, 10 y 19.

Viajes en primera y segunda clase con vapor en Liverpool para puertos de Norte América.

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia, sin utilizar intermedios prohibidos por la ley.

Para informes: los Agentes Generales de la Compañía en España.

Subvenciones de José Pastor

Marina, 27 — La Coruña.

REAL, 17

Máquinas de Oficina Últimos Modelos

Declaraciones juradas para pago de la contribución de utilidades

Talleres: Carretera de Sta. Margarita Coruña

REAL, 17

Trabajos manuales

Talleres: Obras, Bodegas

Papelería